



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación  
USHUAIA, 06 JUL 2016

VISTO la Nota N° 334/16 de la Prof. Carina SALVADOR, Directora Provincial de Educación Física y la Resolución M.ED. N° 1105/16; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Intercolegiales Fueguinos Deportivos 2016" que se lleva a cabo durante el corriente año en la Provincia de Tierra del Fuego.

Que la organización del mismo estará a cargo de la Dirección Provincial de Educación Física.

Que el mencionado Proyecto tiene entre sus propósitos fomentar la inclusión y la participación deportiva con igualdad de oportunidades a través de los deportes adaptados; promover el sentimiento de pertenencia hacia la escuela, la ciudad y la provincia; propiciar espacios para la construcción de hábitos, costumbres y actitudes positivas e invitar a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de realizar actividades físicas a fin de promover prácticas saludables.

Que los encuentros informativos y deportivos que comprende el mencionado Proyecto se desarrollarán en días y horarios a convenir, incluyendo encuentros los días sábados en el horario comprendido entre las 8:30hs y las 20hs y se realizarán en los espacios oportunamente acordados con distintas instituciones del medio: escuelas, clubes; Subsecretaría de Juventud y deporte; asociaciones civiles y las Municipalidades de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, y la Municipalidad de la localidad de Tolhuin.

Que por lo tanto este Programa de actividades se encuentra destinado a todos los estudiantes de Nivel Secundario que concurren a Escuelas Provinciales de Gestión Pública y Privada, y a estudiantes de los Centros de Actividades Alternativas para Discapacitados (C.A.A.D.) de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que entre los deportes a desarrollar y sus categorías se encuentran: Handball (sub 14, sub 16, libre), Fútbol (sub 14), Básquet (sub 14, sub 16, libre), Vóley (sub 14, sub 16, libre), pruebas combinadas: Natación, Pedestrismo, Ciclismos (sub 14, sub 16, libre) y Deportes Adaptados; Fútbol (sub 14, sub 16, libre), Boccia (sub 14, sub 16, libre) Atletismo Adaptado (sub 14, sub 16, libre).

Que la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Intercolegiales Fueguinos Deportivos 2016", que se lleva a cabo durante el corriente año en la Provincia de Tierra del Fuego. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1765

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

G.T.F
H
R
A